EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—LUNES 10 y MARTES 11 DE AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—numero 778

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	150
" " año	"	290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores—Agencia de Matti y Piera

Hoy

Rosario, "Proveedor".

Lunes

Montevideo, "Rio Uruguay".

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Rebaja de Fletes para San Nicolas y Rosario

ESMERALDA Y GENERAL NAZAR

De de la fecha han reducido su tarifa de fletes como sigue:

Cinco pesos fts la tonelada de 40 pies cúbicos id la tonelada de 80 arrobas de efectos de ps al macen.

Las Lanchas que proporcionaba esta agencia quedan Suprimidas siendo de cuenta de los cargadores la remision de la carga abordo.

Agosto 2 de 1874: Matti y Piera Agentes:

Agentes A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

Al comercio—Los vapores brasileros que salen de este puerto para Cuyabá Corumbá y escalas los dias 6 de cada mes, regresando los dias 7, transfiren sus salidas para los dias 15 y regreso para los 16 de cada mes. Mas pormenores á sus agentes E. D. Riso Hno, Reconquista 99 1/2.

Vapor Primer Argentino—Se previene al público que habiendo este vapor terminado las grandes mejoras que ha efectuado en sus cámaras de comodidad y ornato, saldrá nuevamente para su escala de Buenos Aires á Santa Fé el viernes 7 de Agosto.

Se reciben órdenes en la Agencia, Reconquista 99 1/2.

E. D. Riso Hno.

Mensagerias Fluviales

Itinerario en vijencia hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor Jupiter martes y jueves.

Vapor Saturno miercoles y Viérnes.

Vapor Silex domingos á las 5 de la tarde.

Vapor Rio Apa con carga solamente hará un viaje semanal.

Para el Uruguay carga solament saldrá el abajo lo el vap. Herminia.

Agencia Reconquista 99.

Para Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Vapor Saturno domingo.

Vapor Júpiter jueves.

Vapor Silex miercoles.

Para. Rosario, Paraná y Santa Fé

Vapor Primer Argentino todos los viéres opor tren de las, 9 y 45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna San Pedro Santo á la subida como á la bajada y tocando en el paradero.

Para la Colonia

Vapor Tigulia todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes y Sábados.

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en es Rosario, Paraná la Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion regresando otro los dias 7 del mismo mes que saldrá de aqui para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Para patagones y B. Blanca con carga y pasageros saldrá en brebes dias el lijero y conocido Vapor Patagones por mas informes á sus ajentes.

Agencia Reconquista 99 y 99 1/2

REDACCION

La paz es lo que necesitamos.

Despues de nuestro último artículo empezamos hoy á ser leales con nuestras propias ideas y las tendencias generosas y expansivas de nuestro partido.

Este movimiento impulsivo en nosotros, no es estraño á la época que se viene elaborando ni puede serlo.

Las aspiraciones del elemento popular que hoy domina en la formacion de los poderes públicos, son nobles, leales y progresistas.

Los hombres que dan carácter á las tendencias generales de la nueva época que alcanzamos, son los agentes mas activos de las ideas liberales y los que con la reforma de la constitucion de la provincia, han colocado nuestro pais en las condiciones mas activas y favorables para su desarrollo moral, su crecimiento material y múltiple.

Desde Alsina hasta el último de los ciudadanos que lo han acompañado en esta gran lucha, todos ellos vienen siendo de tiempo atrás, los mas activos agentes del progreso y adelanto.

Delvalle, Albaro Barros, Vilde, Navarro Viola, Casares, Dardo Rocha, Lavalle, Dourrouge, Basabilvaso, Miguens, Andrade Varela, Artayeta Stegman, Perez, Nogueira y tantos otros son dignos representantes de la nueva época que se ofrece al pueblo y que tan fecundos resultados ofrece al porvenir y al sublime espíritu de las democracias modernas.

Por lo pronto el poder nacional reorganizado bajo la direccion del ilustrado Dr. D. Nicolás Avellaneda y los poderes públicos de nuestra provincia al impulso liberal de nuestro partido, darán al pais entero las seguridades mas completas para la conservacion del órden y de la paz pública.

Además, los ramos de la administracion política de la provincia que han permanecido en el abandono mas completo, entrarán vigorosamente impulsados en el periodo de elaboracion y de trabajo.

Entonces, la paz pública será un hecho inconmovible, y la fecunda vitalidad de nuestra propia existencia, tomará un desarrollo incalculable.

Por otra parte, despues de las victorias adquiridas por los pueblos argentinos, despues del desarrollo que han adquirido en ellos el espíritu descentralizador y federal que los viene regenerando en su propia accion, no es posible suponer para nuestro porvenir, ni la confusion ni el desórden que podria traernos la guerra civil y las amenazas de los vencidos el 1.° de Febrero.

Estamos pues, en una época de transicion pero de gran trabajo, y laboriosidad y es preciso no desalentarnos.

Que los que están al frente del pueblo se pongan de pié y activen la marcha de los sucesos, acortando por ese medio la tarea, y llegando lo mas pronto posible al término de la jornada.

No desmayemos y adelante.

Telégrama de la prensa chilena á la prensa de Buenos Aires y Montevideo.

La prensa chilena ha mandado un telégrama á sus colegas de la República hermana.

La idea de los editores de la prensa chilena es digna de alabanza y tiene el mérito de la iniciativa.

He aquí el telégrama que nosotros hemos recibido en nuestro despacho:

En este dia, verdaderamente glorioso para el progreso y la civilizacion, de la cual la prensa y el telégrafo son los grandes vinculos y los incansables distribudores; la prensa de Santiago y Valparaiso saluda á la prensa de Buenos Aires y Montevideo.

Los Editores.

POT POURRI

Voces del dia

Mi seccion se resiente hoy del mal que aqueja á nuestra plaza en el primer dia de la semana.

Las operaciones del sábado á la noche y del domingo que es el dia de los pobres *potpourriteros*, nos dejan con el cuerpo abatido, la mirada lánguida, el bolsillo escuálido, la cabeza hecha un volcan de ideas que se revuelven en un cancan furioso; en una palabra, el cansancio se *apodera de hecho de los poderes públicos de nuestra constitucion orgánica* y no atinamos con lo que queremos decir.

Fíjense mis lectores que no quiero hablar de política, al intercalar la frase célebre y cotidiana de *un colega que ha hecho de moda y se ha apoderado de hecho, de la frase de hecho*.

El patron me apura porque el pot-pourri, salga hoy aun que salga cojeando, No sé por donde empezar:

El Domingo se nos antojó dar un paseo por los arrabales de nuestra capital.

El tiempo convidaba á la alegria; por todas partes porteñas fescas rosaditas vestidas sencillamente con un traje de coco francés de color claro, un cinturon celeste ó rosado.

Las ventanas abiertas—luciendo los muebles de las salas.

Por la calle de Sarandí entre Arenales y Brasil, una señora jóven aun apesar de sus sesenta abriles me saluda.

Hola Señor Pot-pourri, como le vá, que milagro por estos barrios?

Oh! No es milagro señora, nuestros pulmones de embardunadores, de papel necesitan aire, y aprovecho como vd. vé de este hermoso dia para respirar á mi gusto, léjos del centro donde las calles están húmedas, encerradas entre las paredes de las casas de alto, con sus empedrados destruidos, etc. etc.

Ay señor, vd. se queja del centro; que diremos nosotros los pobres condenados al destierro, durante el invierno sobre todo.

Si llueve, un pantano nos aisla del resto del resto del vecindario, de noche nos encerramos temprano de temor de los hombres cerdos, esto es la Siberia señor.

Pero señora, vd. paga impuesto de segúridad?

Si señor? Pues entónces, que teme vd., no está vd. asegurada.

Seguridad, señor, seguridad, son calles alumbradas, calles empedradas, y no desiertos de Zahara en verano, y el Mar Muerto en invierno Vds. los que viven en el centro, tienen gas, tienen vigilantes, sociedad, viven; nosotros los párias de la familia social, pagamos como vds. y nada tenemos.

Me despedí de la señora, pensando en lo descontentadizo de la especie humana.

Yo envidiaba el aire puro que se respira por aquellas calles apartadas, la señora vecina de aquellas calles se quejaba de no respirar mas que el aire de su casa.

—

Défense de fumer

Es prohibido fumar.

Esta media docena de palabras ha producido un efecto mágico en la concurrencia de Variedades.

En la funcion del domingo no se contaban menos de quinientas personas del sexo femenino.

Pontis debe reclamar una subvencino de los vendedores de anteojos. El domingo salieron á la palestra unos buenos cientos de pares.

Todo esto no es mas que para felicitar á Pontis por su idea y hacer saber á nuestros lectores que el teatro de *Variedades* se está poniendo á la altura que reclaman las circunstancias.

—

Los trabajadores de las cloacas *abandonaron de hecho el trabajo* y quisieron amotinarse porque dicen que no se les habia pagado.

Frente á nuestra imprenta hubo de producirse un conflicto.

Estos son efectos de la crisis y de la propaganda de hecho de un cólega.

La broma es que el gremio á que nos referimos, en lugar de apoderarse de hecho del importe de su trabajo, abandona de hecho las obras y se amotina por el hecho que dió lugar al hecho de que dimos cuenta.

La propaganda de hecho esta dando sus frutos. Temblemos.

—

La Alegria ha hallado un nuevo medio de desterrar de hecho á los familias.

En una de las últimas funciones, una familia distinguida de nuestra sociedad tuvo que abandonar su palco para evitar una lluvia de porotos que se entretenian en dirijirle algunos zánganos mal entretenidos.

—

Hemos recibido la siguiente carta que publicamos con la ortografia con que nos ha sido dirijida.

Signor Don Pot Pourri:

O leido il suo articulo del giurno passato, en el cuale osté si occupa de los gringos, é dice que los gringos son cuelos que son venidos in esta tierra con zapati con herradura é que cuando son venidos ricos se quieren comparar con quelli estrangeros decentes etc, etc.

Nel principio del suo articulo, io mi son incontrado ritratado perché mi ricuerdo que io son venuto in questa terra povre senza educazione, mal vestito é hoy son almacenero por magior, ma io son un ombre que quiero questa paese donde io ó aprendido éescribire la lingua como V. vé.

Non ó mai pretendido di passar per un ombre nascido intre savanas de hilo ma mi credo que per questo, io son una persona decente.

Li digo que V. tiene rason in quello que V. pinta in su articolo. Semos muchos estranqueros ingratos con questo paese, dove il governo si mostra tan ospitalario y tan repúblicano.

Agradisco la sua inteligensia é mi ripito de V.

A. y S. S.

Giuseppe Mentirini.

Agosto 8 de 1874.

—

El director del Pot-pourri.

Servidor de V.

Es V. un insolente.

Eh, eh, ¿Como es eso? Con que derecho me insulta V?

Con el derecho del hombre insultado atrozmente por un atrevido, que porque dispone de la seccion de un diario, se permite dirijir chansonetas al gobierno, el público, á la república, á la humanidad, y la trata V. de criatura curiosa y otras cuchufletas, aludiendo sin duda el recibimiento regio hecho al sobrino del monarca de una nacion amiga.

Y quien es V para venire á insultarme y pretender darme una lecton de derecho internacional y otras yerbas, porque supone V. que yo aludo al recibimiento hecho al príncipe duque?

Yo soy un hombre del pueblo, señor, que se ha estado asoleando en el muelle todo el dia por ver desembarcar á S. A.

Ah! con que V. se ha estado en el muelle eh? Y *V.* es un hombre del pueblo?

Si Señor, soy del pueblo San Buenaventura.

Ah! *V.* pertenece á la familia que dirije, el Doctor Uriarte en su quinta de la Residencia?

Si Señor.

Mi amigo, le agradezco sus insultos, su esplicacion me basta, solo un loco puede hallar un insulto donde solo hay verdad.

Vanitas, vanitas, omnia vanitas.

—

En que se parece el informe del Encargado del asilo de Inmigrantes del año 1874 y el que ha pasado últimamente con motivo del proyecto presentado por el señor Solié, á un arco iris?

En las variantes de su colorido, contesta un cabrion.

Apropósito de variantes, dice otro, no saben vdes. que el señor Wilken, mitrista enragé en Belgrano, se ha declarado avellanedista de última hora.

En tiempo de crisis, las operaciones de última hora son siempre las mas importantes.

Bravo Wilken, arco iris de inmigracion y de política.

—

Ultima hora Pot pourritera

Prevenimos á los amigos que el director de esa seccion toma mate de tres á cuatro de la tarde (ó antes si hubiese peligro de invasion).

En vista de la gran afluencia de aficionados á la bombilla, en estos últimos dias, el infrascripto impondrá como cuota de ingreso, dos noticias á cada uno de los concurrentes á la Cabrionera.

El Director.

ACTUALIDAD

Proyecto sobre un asilo de inmigrantes en el pueblo "Valentin Alsina".

El Sr. Daniel Solier ha presentado al Gobierno Nacional un proyecto sobre la construccion de un Asilo de Inmigrantes en el pueblo Valentin Alsina: proyecto que bajo todo punto de vista es conveniente para la poblacion y para el Gobierno; para la primera, porque se aleja de esta el foco de infeccion que existe en la calle de Corrientes y 25 de Mayo, local en que hoy se encuentra el asilo que tan malamente atiende el Sr. Wilcken; y segundo porque el proyecto del señor Solier ofrece muchas mas ventajas para el Gobierno,

Sin embargo parece que el Gobierno no considera con la seriedad con que debe un asunto de esta importancia; acaso por el informe que ha pasado el señor encargado de la inmigracion; no lo creemos, y es por esto que nos ha llamado la atencion, al ver la indiferencia que ha mostrad en este caso.

Se ha olvidado ya de el informe que el mismo señor Wilcken dió en los primeros meses de este año sobre la necesidad de cambiar de local para el Asilo; si el Gobierno lo ha olvidado se lo recomendamos, y si el Sr. Wilcken cree que se puede cambiar en todo de opiniones; sin que por esto se de lugar á la crítica del pueblo sepa que se engaña, se puede pensar en política hoy de un modo y mañana de otro como pretende hacerlo el mismo, pero no se puede jugar con los intereses del pueblo.

Mañana continuaremos sobre este importante asunto, y daremos á nuestros lectores todos sus importantísimos antecedentes.

INTERIOR

Rosario

La Capital hasta el 9.

En Tucuman ha tenido lugar un duelo en tre dos Profesores del Colegio Nacional de esa Provincia.

Los duelistas fueron los señores D. Pedro Arnó ex-Vice Rector de ese establecimiento y D. Alfonso Lancelle.

El motivo del duelo es cierto antagonismo nacido entre ambos Profesores sobre competencia para desempeñar su cargo.

PATENTES—Este impuesto ha producido en el mes de Junio, doscientos sesenta y un peso, ochenta centavos; y en el Julio, quinientos no venta y ocho, sesenta y cinco.

Santa Fé

Noticias hasta el 6.

Dice La Union Nacional.

El Coronel Obligado ha llegado ayer en el Lujan con el objeto de tomar las medidas necesarias para asegurar y proveer de elementos á la segunda linea de fronteras.

El teniente coronel D. Juan P. Jobson quedará al mando de esa linea.

Conocidas son las aptitudes y el valor de este gefe que tan largo tiempo de servicios cuenta en la frontera y en la guerra del Paraguay. Ellos son una garantia de que la nueva linea llenar las necesidades que obligaron á establecerla.

Parece que el cuartel general se establecerá en el antiguo fuerte de la Soledad, al Oeste del rio Salado, y serán ocupados los demas fortines que antiguamente tenia la frontera en tiempo de España.

—Hoy ha dejado de existir el antiguo y respetable vecino D. Jacinto Soto.

Ocupaba desde muchos años el puesto de guarda en el Resguardo.

Sentimos, con su familia y amigos, esta pérdida.

Ayer como lo anunciamos, tuvo lugar en el Colegio de la Inmaculada Concepcion, la solemne proclamacion de dignidades y el certamen de Historia Antigua.

El acto estuvo como siempre muy lucido.

Los alumnos de la clase de Historia contestaron perfectamente bien, por lo cual los felicitamos, felicitando tambien á su digno Catedrático cuyos desvelos han sido correspondidos con el aprovechamiento de sus discipulos.

La Cámara de Senadores de la Provincia, concedió privilegio esclusivo á los Sres D. Luis Maria Tartuny y Ca. para el establecimiento de una fábrica de aceite.

Paraná

8 de agosto.

Habia llegado el Dr. Leguizamon, nombrado por el Gobierno Receptor de Rentas de ese Departamento, en reemplazo del Sr. D. Eduardo Risetto, que habia renunciado.

Dice "*El liberal.*"

Por Telegrama recibido del Uruguay, sabemos que S. E. Sr. Gobernador de la Provincia, no saldrá del Uruguay para practicar la visita de los Departamentos, hasta el Sábado próximo.

—Fué nombrado D. Pedro Echague Comisario de la 1ª Seccion de la ciudad del Paraná.

—El Capitan del Batallon guardia Provincial D. Tomas Cautin, fué promovido al grado de sargento Mayor graduado de guardias nacionales.

San Juan

Dice la "Voz de Cuyo."

INSUBORDINACION—Un ciudadano estuvo espuesto á ser victima de un soldado que en sume estado de embriaguez, lo acometió, *cimitarra* en mano.

El ciudadano entonces, viéndose tratado de una manera tan *antiliberal*, corrió al cuartel y dió cuenta de lo ocurrido.

Ignoramos lo que haya pasado despues.

NIÑOS TRAVIESOS—A imitacion de los famosos *niños terribles*, nuestros parbulitos sanjuaninos hacen diariamente sus daños que debieran ser evitados cuanto ha, si la Policia no estuviera tan *ocupada* en cosas de mayor entidad.

Aquellos traviesos recorriendo las calles y sin ocupacion alguna, se entretienen en hacer pedazos el estuque de las murallas, ó cuando ménos las rayan, poniendo una multitud de nombres y frasos indecentes.

No hay una muralla recientemente estucada ó blanqueada que no contenga algun rastro de la malodicencia y vagancia de estos chiquillos.

Como la Policia sabe á que atenerse, le denunciamos el hecho.

EXTERIOR

Correspondencia de Emilio Castelar

Madrid, 25 de Junio de 1874.

Querido amigo mio: Los sucesos últimamente ocurridos en Francia han sido dramáticos; y las resoluciones últimamente tomadas han sido trascendentales. Cuando menos se esperaba, en uno de los departamentos conocidos por su antigua adhesion á las ideas republicanas surge de súbito la nó creida victoria de un representante bonapartista, que viene á revelar tambien de súbito á la mayoria de esa Cámara cuántas y cuán acerbas ignominias encierran sus yá inveterados errores políticos.

No se siembra una mala idea sin recoger frutos de perdicion.

No se sigue una mala política sin palpar terribles consecuencias.

Los hombres del 25 de Mayo; los que derribaron á Thiers; los que para esa empresa anti-patriótica tendieron la mano á los aleves perjuros del 2 de Diciembre, partido sin escrúpulo en su vida, sin dignidad en su corazon, sin remordimientos en su conciencia; los hombres que tal hicieron, se aterran de su propia obra, y retroceden de espanto, á la vista del abismo por su propia mano abierto al pié de la República.

Mas ¿qué pensaban? ¿Qué creian? Para evitar el inevitable establecimiento de la República; para poder seguir la democracia y los demócratas dieron parte del gobierno á los mismos que infamemente entregaron por ambicion y su impericia la patria, la nacion, al estranjero.

Y sin esa influencia oficial jamas se levantará el partido infame que cometió la traicion del 18 del Brumario; que resucitó la monarquía sobre el cadáver de la República, asesinada por la espalda; y dos veces perdió las antiguas fronteras ganadas por el heroismo de la República; que conspiró siniestra y ridiculamente en Strasburgo y en Boulogne, usando de infames medios para indisciplinar él ejército y corromper al pueblo, que fundió su segundo maldito imperio en la negra emboscada del 2 de Diciembre; y empleó 20 años de espionaje, destierros, fusilamientos, con nubes de esbirros y de verdugos á su devocion y á su arbitrio, en arrancar del cerebro de Francia hasta la raiz de su conciencia.

Todos los que recordamos esto, no sabiamos como esplicarnos la victoria de un candidato imperialista en un distrito republicano, cuando de pronto aparece en un vagon del camino de hierro la clave del secreto, abandonada por algun descuidado y recojida por algun curioso.

Es una carta circular del denominado comité de apelaciones al pueblo, el cual promete á los militares retirados, ascensos, á los empleados cesantes, reposiciones; á los obreros, estancos, á los muñidores electorales, nuevos destinos si divierten los ánimos de su antigua devocion á la República y los endorezan hácia los adoradores de esos maldecidos Bonapartes, mancha indeleble de la historia, sombra siniestra de la humana conciencia.

El escandaloso documento pasa de mano del curioso á las cajas de un periódico y de las cajas de un periódico á los debates de la Asamblea.

Los Ministros podian ser cómplices de aquella intriga, porque no se ofrece con tanta seguridad destinos y honores si no se tiene la evidencia de obtenerlos y distribuir os.

Y hé aqui al Gobierno nacido de la Asamblea maquinando contra la Asamblea; al Gobierno de la Repúbilca, hiriendo la República con gravo daño de la Nacion y mengua gravísima de su nombre.

Los Ministros del Interior y de Justicia que se vieron comprometidos en está conspiracion bonapartista protestaron en el acto con fuerza y con viveza.

Pero Gambetta puso el dedo en la llaga y dijo haber dos Ministerios que parecian complices le aquellas maniobras, pues empleaban á todos los bonapartistas, á saber, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de la Guerra.

Oyó esto, y se levantó el gran corruptor de Francia, el vice-Napoleon, el Vicario del César, el amigo de todas las tiranias, el enemigo de todas las libertades, el Judas de la Repúblicas, el audaz que condujo el Imperio á su ruina, la Francia á su desmembracion, el nombre frances al mas largo y mas espeso de sus eclipses, el ejército al cautiverio, y la Alsacia y la Lorena á su servidumbre.

Pero la discusion merece que sea conocida integra y la copio del Monitour á la letra.

En la sesion celebrada en la Asamblea francesa, el dia 9, hubo un desagradable incidente á consecuencia de una interpelacion que Mr. Girard dirigió al Ministerio á propósito de una circular del Comité de llamamiento al pueblo, dada á conocer por *La Republique*, de Nevers. En este documento, el Comité bonapartista promete á sus agentes empleos ó favores obtenidos por mediacion del actual Ministro de la Guerra, y se precia de haber obtenido la lista de los oficiales retirados gracias á la cooperacion del Sr. Ministro de Hacienda. Hé aquí el estracto del debate suscitado con ese motivo.

Mr. Girard—Inútil me parece después de haberos dado á conocer este documento, hacer ningun comentario. Me limitaré por lo tanto á dirijir á dos de los honorables miembros del gabinete una doble pregunta. Sr. Ministro del Interior: existe en Paris una asociacion politica que funciona bajo el título de *Comité central de llamamiento al pueblo.* ¿La habeis autorizado? Sr. Ministro de Justicia: la asociacion política conocida bajo el nombre de *Llamamiento al pueblo* se entrega á maniobras que son seguramente delitos ya que no crimenes. Es imposible que los numerosos agentes puestos á vuestras órdenes no tengan conocimiento de ella. Si lo tiene debeis informar á la Asamblea, que se persigue á dicha sociedad, que se instruye contra ella la correspondiente sumaria. Si lo que no es posible, desconocis en esos agentes el mencionado documento y las graves conspiraciones denunciadas, yo os suplico que vos manifesteis que medidas os proponeis adoptar y que instrucciones debeis darles. En una palabra juzgo imposible que un hecho de esta naturaleza no dé lugar á una sumaria en regla como sabe hacerlas la justicia. (Ruidosos aplausos en gran número de bancos.)

El Ministro de Justicia—El gobierno no tenia ninguna noticia oficial ni oficiosa acerca de los hechos denunciados, pero está resuelto á no tolerar la formacion y los trabajos de comités ocultos y permanentes.

Mr. Rouher—No he tenido señores, conocimiento del documento en cuestion hasta la hora en que me dirijia hoy á la Asamblea. Ignoro si el documento es ó no auténtico (signos de incredulidad en la izquierda) Declaro que no ha llegado á mi oido la noticia de que exista en Paris un Comité Central de llamamiento al pueblo y que el respetable Mr. Bourgoing, se halla en mi mismo caso (nuevos signos de incredulidad). Juzgo que conviene á todas la comprobacion de dicho documento, hallado en no se qué wagon del ferro-carril porque bien pudiera suceder que fuera obra de nuestros enemigos. (ruidosas esclamaciones en la izquierda).

Yo declaro en mi nombre y en el de mis amigos, que si la autenticidad del documento quedase demostrada, nosotros seriamos los primeros en censurar enérgicamente á los autores. (Grandes é irónicas risas en la izquierda). Yo deseo que este asunto se esclarezca y se averigue si existe ó no un Comité Central de llamamiento al pueblo, con ramificaciones ocultas y politicas en los departamentos. Yo aseguro por mi honor que esto no ha llegado á conocimiento mio. (Nuevas risas de incredulidad).

El Ministro del Interior—Debo contestará Mr. Guirard que el Gobierno no ha autorizado la existencia del Comité de que se trata y procura averiguar si existe, en cuyo caso será perseguido y disuelto como todos aquellos que sean contrarios á la legalidad existente, de la que somos y seremos fieles guardadores. (Aplausos en la derecha).

Mr. Gambetta—Tal como se halla planteada la cuestion, no es aun posible resolverla. Ademis de los ministros que acaban de hacer uso de la palabra, hay otro que se relaciona mas directamente con el documento que ya conocemos. Lo mas importante que en él se contiene está en lo que se refiere al Ministro de la Guerra y al de Hacienda. Debe llamar nuestra atencion la coincidencia que existe entre las promesas hechas á guisa de cebo en este documento y los actos de que diariamente somos testigos, la analogía habida entre el lenguage empleado por los redactores del comité central y la perseverancia con que el Ministro de Hacienda llena la administracion pública de antiguos funcionarios del Imperio (completa aprobacion en la izquierda). Lo que me hace creer en la gravedad de esta circular, no es que emane de un comité bonapartista, sino la culpable complicidad que aparece revelar con ciertos agentes del Estado, dispuestos en favor de cierto partido determinado (Prolongados bravos en la izquierda)

El Ministro de la Guerra se defiende y Mr. Roucher pide cuentas á Gambetta de su administracion.

Mr. Gambetta—Hay aquí personas á quienes concedo el derecho de pedirme cuentas acerca de la revolucion del 4 de Setiembre. Son unos miserables.. (Esclamaciones en la derecha ¡Al órden! Aplausos en la izquierda).

El Presidente—No me es posible tolerar semejantes espresiones y si Mr. Gambetta no las retira, me veré en la precision de llamarle al órden. (Rumores en la izquierda). Jamás permitiré que se dirija semejante ultraje á ningun miembro de esta Asamblea (Aplausos en la derecha.)

Mr. Gambetta—La espresion que he empleado es mas que un ultraje es un baldon y yo la mantengo.

(Aplausos en la izquierda. Esclamaciones en la derecha).

El Presidente—Llamo por segunda vez al órden á Mr. Gambetta con inscripcion en el acta. (Rumores en la izquierda.)

(Mr. Rouher sube á la tribuna. La izquierda en medio del tumulto le dirige las mas vivas interpelaciones)

Mr. Gazot (dirigiéndose á Rouher)—Devolvernos nuestras provincias de la Alsacia y de la Lorena antes de subir á esa tribuna. (Aplausos en la izquierda)

Mr. Rouher—Las palabras que acaba de pronunciar Mr. Gambetta no pueden atacar ni mi responsabilidad ni mi carácter. No reconozco en él derecho de ultrajarme.

Un diputado de la izquierda—Todo el mundo tiene derecho á ultrajaros. (Aplausos en la izquierda.)

Mr. Rouher—Yo no opongo á esas palabras sino el mas absoluto desden.

Mr. Peris—Mr. Gambetta ha hablado en nombre de todos los amigos.

Voces en la izquierda—Si, si, todos nos asociamos á sus palabras.

El Presidente—Mr. Peris, os llamo al órden.

Mr. Lockroy—Llamadnos á todos al órden, todos nos asociamos á las palabras de Mr. Gambetta.

El Presidente: Esta escena es escandalosa.

(La mayor parte de los diputados abandonan sus bancos en medio del mas espantoso tumulto y el Presidente logra, no sin gran trabajo, restablecer la calma.)

Despues de muchos mútuos insultos, de muchas mútuas injurias, de imprecaciones sin número, apaciguado el tumulto, los bonapartistas se dieron de ojo y se concertaron para llevar fuera de la Cámara sus siniestras apoteósis del perjurio y del cesarismo.

Un periodista tristemente celebre, que moja su pluma en la hiel de la calumnia, que pone entre sus útiles de escribir el sable y la pistola, que agota el lenguaje de las plazuelas, llamó en su jerga cesarista á los hombres del 4 de Setiembre ladrones, pillo, borrachos en toda su desnudez, con todas sus letras. Y un bonapartista digno de figurar al lado del asesino príncipe Pedro de la inolvidable familia, un bonapartista calavera deshecho, condenado varias veces por delitos militares ciñe á su ojal la consabida legion de honor, empuña el baston y si posesiona en la estacion del Havre, por donde suelen ir á Versalles y venir de Versalles los diputados, á golpear y á abofetear á los republicanos. En efecto, vé á Gambetta, se le acerca, le habla, le injuria, le amenaza, le golpea, lo hiere y le recuerda que ha llamado miserables á los bonapartistas. Pero Gambetta se dirije al sitio donde la autoridad rádica, denuncia el hecho, la ofensa inferida á un legislador, las amenazas á un diputado inviolable por sus ideas y por sus votos, la conspiracion infame de los que no pudiendo disolver Asambleas las calumnian y los deshonran.

Estos hechos han producido una gran agitacion, y han suscitado la cuestion de quien es responsable de la guerra, si la oposicion republicana ó el Imperio bonapartista. Examinemos esta tésis que bien merece ser controvertida en estos momentos en premios y decisivos.

Aquella oposicion tan ilustre tuvo alguna parte en los alardes guerreros que menudeaban por doquier, y que al cabo trajeron un conflicto dañosisimo á la causa de la civilizacion y de la libertad, q' si bien de pronto produjo dos evidentes progresos, la caida del poder temporal de los Papas y la caida de la dictadura cesarista de Napoleon, produjo á la larga un mal de que dificilmente nos curaremos la implacable enemistad entre la raza germánica y la raza latina entre Prusia y Francia que ha roto una armonia necesaria y que ha traido el peligro de una incesante guerra.

Ha llegado la hora de hacer un estrecho exámen de conciencia y ver que parte de responsabilidad cabe á cada cual en una de las catástrofes mas terribles que ha registrado la historia. Historiemos. Corria el verano 1866 y se acababa la guerra austro-prusiana por la batalla y la victoria de Sadowa.

El emperador Napoleon, que habia contribuido en mucho á este resultado, esperaba una parte en el botin. Pero al ir á reclamarla se encontró con una redonda y absoluta negativa. Inmediatamente quiso apelar á la guerra y se encontró sin medios para sostenerla Esta inmensa desgracia pudo costarle entonces la vida por que de sus resultas, le asaltó mortal enfermedad en Vichy. Napoleon sabia que su poder no duraba sino apareia á los ojos de su pueblo como infalible en sus juicios é incontrastable en sus empresas. Entonces se conformó con necesaria resolucion; y predicó en un célebre manifiesto que la victoria de Prusia habia sido una victoria del Imperio por varias y fundamentales razones; por que habia roto los tratados de 1815; porque habia realizado las grandes aglomeraciones tantas veces pronosticadas y sustentadas en las meditaciones y en las premeditaciones y en las memorias del grande Emperador; y porque habia creado una potencia revolucionaria mas, enemiga de antiguos poderes y liada in lisponsable á Francia.

Ahi estaba la verdad: Ese era el profundo y necesario sentido político. Se necesitaba mantenerlo contra todo y contra todos, una vez públicamente expresado. Las inquietudes de Alemania se hubieran concluido y las consecuencias de la paz internacional se hubieran tocado inmediatamente Los recelos del pueblo francés se hubieran poco á poco apaciguado. Pero el partido militar queria la guerra á toda costa y á las cábalas á sus pretensiones del partido militar sirvió un discurso de Mr Thiers, discurso admirable por su arquitectura por su forma, nocivo por sus tendencias, por sus ideas.

El discurso combatia todo al manifiesto de Napoleon y por consecuencia toda su politica europea. Jamás unió tanta elocuencia á tanta erudicion, ni tanta profundidad á tanta gracia como en este discurso. Cuatro horas tuvo á la Asamblea pendiente de sus lábios que fluian como un rio de ideas trasparentes clarisimas, en las cuales se reflejaba con todos sus rojizos resplandores el orgullo nacional de Francia. Olvidado de la unidad fundamental del espiritu moderno y de la solidaridad de los pueblos, habló como hubiera hablado un patriota á la antigua, uno de esos hombres que fijan la atencion y la concentra solo en su patria para los cuales todos los pueblos estanjeros deben ser considerados como pueblos enemigos y bárbaros.

Solo por un sentimiento de esta altiva estrechez puedo comprenderse y explicarse que olvidado de alemanes, de italianos, de españoles de ingleses, de todos los pueblos circunvecinos á Francia, sostuviera que á esta nacion solamente lo convicne tener á perpetuidad en sus fronteras pueblos ó desmenbrados ó débiles. Asi condenó la fuerzas de Francia, y anunció á Victor Manuel autoridad mas fugitiva y reinado mas tempestuoso en su nuevo amplio reino de Italia que en su antiguo estrecho nido de Saboya.

Pero en el tema en que agotó sus fuerzas y su elocuencia fué en el tema de la unidad de Alemania. Elevose en alas de su maravillosa palabra á los tiempos mas remotos y recorrió con diversa variedad de tonos en la voz y de ideas en el discurso, las crisis supremas que han formado la grandiosa nacionalidad francesa. Para él toda la historia moderna de Francia se ha propuesto impedir la Alemania una, fundada sobre Italia ó sobre la España Por esta causa, porque Italia no fuera española combatieron Carlos VIII y Luis XII de un estremo á otro de la hermosa peninsula de las inspiraciones y de las artes.

Por esta causa porque el Imperio aleman no fuera una amenaza en el Rhin, y otra amenaza en el Pirineo, á merced de la poderosa familia de Carlos V, combatieron Francisco I. en Pavia, sus

FOLLETIN 1

DOÑA EVORNIA

Traducido expresamente

PARA «EL MERCANTIL»

Por F. J. F.

Fué tres meses despues de mi victoriosa controversia con el profesor berlinés Wilhelm Bislugen, que habia sostenido audazmente que Carlomagno, hijo de Pepino el Breve y nieto de Cárlos Martel, era aleman, que mi viejo cliente Vivanco tuvo la idea de festejar el aniversario de mi nacimiento, (21 de Junio de 1802.) Me convidó á comer, y, sin pensar en la fecha, acepté. En los postres, los tres hijos de mi anfitrion (habia salvado el uno de una fluxion al pecho, al otro de la *coqueluche*, arreglado el brazo del tercero,) aparecieron cargados con enormes ramos, y el mas pequeño, con voz conmovida, me recitó unos versos compuestos, para la circunstancia, por el cura, que era de los convidados. Esta costumbre no existe en Méjico; pero, en mis conversaciones, Vivanco me habia oido hablar de las fiestas de familia de mi pais, y se habia propuesto alegrarme, recordándomelas. Consiguió su objeto; á la vista de los tres niños que en los versos del cura, me titulaban su segundo padre, su salvador, su amigo, me puse á llorar, á sollozar. Mi padre, mi madre, mi infancia, mi pais, el destierro, todos esos recuerdos dulces, crueles, conmovedores acababan de presentarse á mi vista; Vivanco, conmovido, se reprochaba su accion; su señora lloraba, el cura tambien, los niños á su vez, tomaban parte en la escena.

Es de alegria, les dije en fin abrazándolos, son lágrimas de alegria, queridos niños!

Me puse á reir, abrazé á la hermosa Señora Vivanco, bebí una grancopa de jerez á la salud de mis huespedes, y enjugué mis anteojos.

Cerca de las once de la noche me pusieron literalmente en la calle; hablaba de la Alsacia, de la fiesta del lúpulo, de mi madre, temas inacabables. Acompañé al cura hasta su casa.

Ambos habíamos bebido fuerte; discutíamos sobre la creacion del mundo, y examiné científicamente la doble cuestion del diluvio y la del hombre antidiluviano.

Que nos importa todo eso? me decia el anciano sacerdote, y que cambio produciria, en lo existente, la solucion de esos problemas?

En este punto, nos dimos las buenas noches.

La atmósfera era apacible, la brisa, atravesando los bosques de naranjos de Barrio Nuevo, llegaba hasta mi, perfumada.

El gran pico de Orizava, negro, agudo, parecia cubrir con su sombra, á la ciudad dormida á sus piés. El cielo azul oscuro, mostraba sus profundidades sembradas de innumerables estrellas brillantes; satélites, planetas, cometas ó soles.

Pensando entonces en las leyes inmortales descubiertas por Newton, leyes en virtud de las cuales todos los mundos gravitan al rededor de un centro eterno, desconocido; pensando en el tiempo, en el espacio, en la materia, en el movimiento, fenómenos que detienen á todas las filosofias, despues reflexionando que los seres animados que pueblan el mundo podian desaparecer sin que se alterase en nada la fuerza que arrastra á los otros, me entretuve en repetir las palabras del cura.

Me acercaba á mi casa, tres ó cuatro personas agrupadas delante de la puerta, hacian sonar con ahinco el llamador.

Los vecinos, despertados por el bullicio, asomaban á las ventanas. Apuré el paso, previendo el nacimiento de algun pequeño ser, para terminar mi noche.

En fin! Bendito sea Dios doctor, esclamó uno de los visitantes sin conocerme.

Vamos ligero, acaba de ser asesinado don Felipe Aceval.

Don Felipe Aceval! está usted soñando!

Ay! no; vamos doctor!

Salí corriendo, tomando la delantera de los que habian venido en mi busca. Mis ideas sufrian un sacudimiento.

Felipe Aceval muerto, muerto asesinado! Donde, como, por quien?

Acababa de dar vuelta la esquina de la calle de las Damas; cuatro ó cinco serenos alumbraban con sus linternas un charco de sangre ya cuajada y que hacia el efecto de un espejo.

Que suceso doctor! me dijo un rejidor. Vuestros servicios son inútiles, el golpe ha sido mortal.

Quien es el autor del hecho?

Ah! En eso estamos.......Buscamos.

Penetre en casa de la victima; el cadáver habia sido supersticiosamente acostado sobre el umbral de su cuarto, cubierto con una capa. Pedí luz, y ayudado por un vecino, coloqué á Felipe sobre una cama, rasgando sus vestidos afin de desnudarlo sin pérdida de tiempo. Lo mismo que el hijo del viejo Toribio, muerto un año antes, el cadáver tenia una ancha herida bajo la tetilla izquierda. El regidor no se habia equivocado, Felipe estaba muerto, bien muerto.

Será necesario hacer la autopsia, doctor, me dijo el alcalde, que llegó en ese momento.

Acomodé yo mismo el cuerpo sobre la camilla que debia transportarlo al anfiteatro del hospital, y pregunté donde se hallaba doña Evornia.

En su cuarto, me dijo la mucama. Ah! Dr., ella es quién abrió la puerta, ella quién recibió al patron cuando lo trajeron.

Se ha desmayado?

No, ha huido á su cuarto; está ahí, sin hablar, sin responder, sin llorar. Me dá miedo.

Penetré en la pieza que se me indicó, vagamente alumbrada por la luz vacilante de una mariposa que ardia, ante una imágen de la Virgen. Evornia, como todas las damas de su pais entre casa, estaba vestida con una camisa bordada, y una saya blanca atada al talle por un cinturon de crespon de China, punzó. Sentada cerca de su cama, con los ojos cerrados, el seno medio descubierto, sostenia una criatura que aspiraba con avidez el pecho que se le entregaba.

De talle pequeño, rubia, blanca, admirablemente formada, Ervonia pasaba por la mujer mas linda de Orizava. La habia visto nacer, por decir así, su padre habitaba la casa vecina de la mia, y la niña, durante muchos años, habia venido cada dia á admirar mis pájaros, mis insectos, mis cuadrúpedos, mis plantas, mis antigüedades y sobre todo mis reptiles, que yo colocaba á parte. Habia aplaudido su enlace con Felipe Aceval, enlace de inclinacion. El nacimiento de un hijo habia colmado la dicha de esos dos séres buenos, hermosos, ricos, caritativos, queridos por todos, de los cuales el uno, el muerto, no contaba mas de veinte y seis añoss mientras que su viudad contaba apena, diez y ocho.

Cerca de Evornia se hallaba una vieja vecina, que en voz baja salmodiaba algunas oraciones.

¡Hija mia, pobre hija mia! dije á la jóven, acercándome á ella.

El sonido de mi voz, parecia despertarla: se puso de pie; su vestido presentaba grandes manchas de sangre. Sus grandes ojos azules, tan tiernos, tan dulces, tan pensativos, brillaban enérgicos, fieros, interrogadores.

Ha muerto? me dijo.

Hice un signo afirmativo con la cabeza. ella echó tu cuerpo hacia atrás, tuvo un temblor, luego colocando el niño dormido sobre la cama, se echó de nuevo sobre el sillon, con las manos; asiendo los brazos del mueble, los ojos cerrados, y olvidando el cubrir su seno.

Le dije algunas palabras; pareció que no me oia. Se presentó el alcalde; al nombre del magistrado pronunciado por su mucama, Evornia se lanzó bruscamente hacia mi, ocultó su cabeza entre mis hombros, y me apretó convulsivamente entre sus brazos.

El culpable será buscado y castigado, señora, dijo el alcalde con voz grave, me comprometo á ello ante V.—No sabe V. algo que pueda ayudar á la justicia?

Nada! murmuró la jóven. No sospecha V. de nadie? Reculando un paso, pareció que queria hablar, bajo los ojos, miró las manchas de sangre que presentaba su vestido, y dijo de una manera breve acercándose de nuevo á mi:

De nadie!

El alcalde se inclinó. Apenas se alejó, Evornia, dejándose caer de nuevo sobre el sillon que ocupaba antes, volvió á su mutismo é inmovilidad,

La dejé rodeada de mujeres, un poco inquieto de ese dolor concentrado silencioso. Sabia sin embargo que ese cuerpo delgado, fresco, hermoso, contenia una alma enérgica, é viril.

Un dia, tenia entonces seis años, habia querido sacarla de un gabinete antes de ausentarme. Bajo la promesa de que estaria quieta y no tocaria nada, la dejé contemplando una caja de hymenopteros. A mi vuelta, hallé la mitad de mis hermosos insectos, despegados, hechos pedazos, colocados en un nuevo órden. Condené á la culpable á no salir del gabinete en todo el dia; y dando á mi voz una entonacion de enojo, hice como que me alejaba, esperando oir llantos y gritos.

Al cabo de un cuarto de hora, sorprendido del silencio, entré. La prisionera, tranquila, absorta, concluia su obra de clasificacion, desafiando los castigos terribles con que la habia amenazado.

Viéndome entrar Evornia cruzó sus brazitos y se colocó en frente de mi en ademan resuelto. He despegado todos tus animales, me dijo, queria hacerlos volar para castigarte, por haber sido malo conmigo — Ahora llama tu serpiente de cascabel, no le temo, ni á tí, ni á tu cocodrilo; son todos ustedes feos.

La indócil criatura habia destruido un mes de trabajos; pero estaba tan hermosa con su frente rosada, sus cabellos rizados, sus narices dilatadas, sus labios rojos, sus grandes ojos que me recordaban los de mi madre y me miraban de frente que la abracé. No era yo el verdadero culpable? Pobre Evornia, la habia visto quedarse huérfana, ahora era viuda; que desenlace de la *soiree* que debia á Vivanco! Y esa noche, como siempre, la tierra siguió su doble movimiento de rotacion y de traslacion.

II

Como á la seis de la mañana, es decir, al venir el dia, supe que apenas hube salido, Evornia violando la costumbre establecida, habia despedido á las vecinas que habian acudido para asistirla.

La conducta de la viuda habia causado en la ciudad una especie de escándalo. Ademas, veinte veces en la noche, segun decia el sereno de servicio, la jóven habia salido á la ventana para mirar el sitio donde habia caido su marido. Esa mujer no tiene el alma de una criatura, me decian mis viejas clientas contándome esos hechos durante mis visitas. Ay! Evornia era jóven y bella; eso era, segun creo, lo que hacia que las personas de su sexo fuesen tan poco indulgentes con ella.

A las ocho, se me acercó un alguacil que me traia la órden, firmada y seqllada por el primer alcalde, presidente del consejo municipal, *para proceder sin escusas ni pérdida de tiempo* á la autopsia del cadáver de D. Felipe Aceval, muerto por accidente en la noche del 21 al 22 de Junio de 1848". Cuando penetré en el anfiteatro, los dos internos estaban ya en su puesto, y no tardé en ver aparecer el regidor, cuya presencia exige la ley cuando se trata de una autopsia judicial. El pobre hombre, á quien hice sentir, me parecia no estar á gusto; miraba el cadáver con temor, y parecia inquieto de mis preparativos.

El semblante de Felipe no habia sufrido alteracion alguna; parecia dormido. Segun el acta levantada, habia sido hallado sobre la vereda, dando la cara al suelo. Ninguna señal de lucha: un exámen minucioso habia probado que el interés del robo no habia mediado en el asesinato; la víctima debia haber avanzado sin desconfianza hácia el asesino.

herederos en San Quintin, Enrique IV en Grecy, Luis XIII en Rocroy, hasta que consiguieron humillar á España y Austria en la paz de Westphalia preparada por Richelieu y concluida por Mazarino, los dos grandes políticos de Francia. Y Napoleon III habia contribuido con su política de las nacionalidades á fundar un grande Imperio sobre la frontera de los Alpes, y otro grande Imperio sobre las fronteras del Rhin que aminoraban toda la antigua grandeza de Francia.

Y despues de haber luchado tantos siglos en impedir el feudal imperio austriaco, unido á la nacion española, ahora nos encontramos con un imperio aleman unido á la nacion italiana. Y se quiere cohonestar todo esto con la frase de haberse concluido los tratados de 1815, ajustados en daño de Francia y rasgados con mayor daño todavía de esta gran nacion.

NOTICIAS

Exámenes—Ayer rindieron ante los Catedráticos de jurisprudencia de la Universidad, el examen de Procedimientos los Dres Faustino Jorje y N. Ramos Mejía, quienes fueron aprobados.

El inteligente jóven D. Tiburcio Gimenez, rindió igualmente su examen general de Jurisprudencia, habiendo merecido la clasificacion de aprobado por unanimidad.

El Alcazar—Nos informan que la empresa ha celebrado un nuevo contrato, por el cual el establecimiento quedará completamente transformado.

Mas vale así.

Proyecto—El señor Gache Presidente de la Cámara de Diputados Provinciales, haciéndose eco de los sentimientos patrióticos que dominan en la actual Cámara, ha presentado el siguiente:

Proyecto de Ley.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° En cambio de los lotes de terreno que la ley de 26 de Octubre de 1865 acordó como premio á la G. N. de la Provincia que marchó á la campaña del Paraguay se abonará á cada uno los Guardias Nacionales que aún no hubiesen recibido aquellos la suma de *mil pesos moneda corriente* que el Poder Ejecutivo deberá pagarles á la mayor brevedad.

Art. 2.° Los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se tomarán del producto de las tierras públicas vendidas.

Art. 3.° Autorizase al P. E. para vender ó destinar para ejido del Pueblo *Lincoln*, las quince mil hectáreas, que en ese Partido se habian señalado para premio de la Guardia Nacional de la Ciudad.

Art. 4.° Comuníquese etc.

Cámara de Diputados—Esta Cámara se reunió ayer, tratando del proyecto de educacion comun.

Mañana irá la crónica detallada de esta sesion, que probablemente no terminará hasta las 11 de la noche.

El atentado en lo del Sr. Lanús—Tal vez á la hora que este diario salga á la circulacion, habrá anclado en nuestro puerto, un buque procedente de la Colonia, trayendo los cuatro criminales que consumaron el horrible atentado del 20 de Julio.

Los que decian que el crimen era politico; los que señalaban á un partido electoral como perpetrador, los que propalaban estas aseveraciones, sin cuidarse de la mancha que echaban sobre el pais entero, y no sobre un partido tendran que cubrirse el rostro de verguenza si es que la encuentran.

La policía de Buenos Aires, luchando con mil contrariedades, atacada por una parte de la prensa, teniendo que vencer hasta los mismos obstáculos que ponian en el camino los que pedian á gritos la prision de los culpables, mientras por bajo de cuerda trabajaban porque sucediese lo contrario yendo ha hacer apuestas de gruesas cantidades a que no caian en poder de la autoridad los criminales la policia decimos con sus dignos gefes los señores O'Gorman y Anjel Julio Blanco ha conseguido una verdadera victoria, que es tanto mas digna de aplausos, cuanto mayores han sido las dificutades que han brotado en el camino seguido para llegar al descubrimiento de este célebre hecho.

Porqué es necesario que se sepa. No solo aquí han habido obstáculos. La mayor parte de los Jueces orientales, no sabemos porque estraño motivo, no han contribuido con sus procederes al resultado feliz que se ha conseguido. No han hecho eso los Gefes Politicos, y muy particularmente el Alcaide ordinario de la Colonia. que ha puesto al servicio de los ajentes de nuestra policia, todo lo que han necesitado.

Tres son los empleados que han llevado á cabo la prision de dos de los asesinos: los Sres. Anzó, Rosendi y Robledo.

La captura se efectuó antiyer, á 30 leguas, hacia el interior de la Colonia.

Hé aqui el modo:

Súpose, hace cuatro ó cinco dias que á las nueve de la noche del asalto á lo de Lanus cuatro individuos estrangeros habian buscado con empeño en la Boca del Riachuelo una embarcacion que los transportase á la Colonia donde tenian necesidad de estar al dia siguiente por un asunto urgentisimo.

Encontrada la embarcacion se hicieron á la vela, regresando aquella dos ó tres dias despues al punto de salida.

La Policia entónces, al tener conocimiento del viaje referido, hizo interrogar al patron y tripulantes del buque que hacia dias estaba de regreso en la Boca como decimos y creyó necesaria la detencion de dicho patron y marineros como lo hizo guardando toda la reserva exijida en estos casos.

Al mismo tiempo comisionó á un agente del Departamento, munido de las intrucciones necesarias, á efecto de que procurase la captura de esos hombres sospechosos, cuyo viaje efectuado dos horas despues del crimen, daba márgenes á creérseles fueran los asesinos, tanto mas cuanto que, las declaraciones tomadas á los detenidos confirmaban aquel juicio.

Entre esos detenidos estaba un niño de trece á catorce años, que acompañado del comisario de órdenes Sr. Anzó, marchó poco despues del primer agente á la misma Colonia, con el objeto de que reconociese á los tales viageros de la noche del crímen, si podian ser tomados.

Lo previsto por la Policia se realizó completamente.

El agente enviado recorrió la campaña de aquel Departamento oriental y pudo dar con dos de los individuos sobre quienes caian tan vivas sospechas de ser los autores del delito, aprendiéndolos inmediatamente y trayéndolos á la Colonia. Al ser capturados fueron reconocidos por el niño referido, como dos de los cuatro individuos que hicieran el viage desde la Boca.

En el acto nuestros agentes y el Gefe Político de la Colonia comunicaron por telégrafo el hecho al Gefe de Policia de Buenos Aires.

Este inmediatamente solicitó del Juez competente exhorto necesario para la estradicion de los presuntos criminales y envió en un vapor espreso á otro comisario, conduciendo dicho exhorto.

Llegado allí el comisario, se encontró con que horas antes habia venido una órden del Gobierno Oriental para que fuesen puestos en libertad los detenidos; órden que hubiera frustrado todos los esfuerzos hechos y á que no se dió cumplimiento por asegurar al Gefe Politico de la Colonia, el Comisario de nuestra Policia, que tendria tal vez sin que pasáran muchos instantes, el exhorto con todos los requisitos legales.

El gefe politico de la Colonia suspendió en vista de esa seguridad el cumplimiento del mandato superior y en verdad que hizo bien, porque el exhorto le fué presentado antes de lo que podia esperarse.

Los culpables permanecieron pues presos, y no se echó por tierra toda improba tarea realizada hasta entonces.

Esto sucedia ayer á las dos de la tarde anunciado por el telégrafo:

En vista de esta nueva emergencia, el Juez del Crimen Cr. Bunge resolvió trasladarse personalmente á la Colonia acompañado con un Comisario de Policia y cuatro vigilantes embarcandose como lo hizo á las 3 de la tarde en un vaporcito que se fletó al objeto indicado.

La verdad sobre el suceso sangriento de la casa de Lanus va á resaltar, pues, en breve y dejar confundidos á los que arrojaban sobre un partido politico las sombras de la sospecha.

El velo que ocultaba el misterio va á caer, dejando en descubierto á los autores del drama.

Entre las innumerables pruebas á que los criminales fueron sometidos á efecto de no dejar duda de su criminalidad, se cuenta esta.

El alcalde ordinario de la Colonia, escribió en una tira de papel el nombre de D. Anacársis Lanús y mostrandoselo á uno de los presos, le preguntó:

Conoce Vd. á este Sr?

Y el interrogado, pálido como la muerte, sin contestar una palabra, fué atacado de un horrible temblor.

Como anteriormente lo decimos, los ajentes de nuestra policia seguian las huellas de los otros dos asesinos, y no es aventurado, creer que á esta hora, estarán ya bien seguros en poder de la autoridad.

Allanadas las dificultades que se presentaban para efectuar la estradicion, el Dr. Bunge regresará inmediatamente con los presos.

Un gobierno egoista—El cónsul Argentino en Florencia acaba de dirijir una estensa nota al Gobierno Nacional, en que le dice que la disminucion que se obsorba en las listas de los pasageros salidos para Buenos Aires, es debido esclusivamente á las trabas que pone el Gobierno Florentino, á la libre inmigracion.

El documento que reproducimos en seguida habla mas ampliamente del asunto; dice así.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. del 24 de Abril ppdo. á la vez que yo confirmo mi anterior del 3 de Mayo.

La disminucion que se observa en las listas de los pasageros salidos para ese destino tanto, en las de Marzo y Abril, como en la de Mayo que V. E. encontrará adjunta á la presente y que da la cifra de solo 999 individuos, se esplica, á mas de las razones que tuvo el honor de esponer á V. E. en una de mis cartas anteriores tambien por la circunstancia de haber salido por la via del Havre para esa, en Marzo 2629 y en Abril 2959 pasageros segun se supo ahora poco; del mes de Mayo no conocemos todavia la cifra, pero se supone que no será indiferente.

Y todo esto debido á las trabas que el gobierno de aquí quiso poner á la libre inmigracion.

En estas últimas semanas, yo hice una escursion á la provincia de Luca, con el objeto de enterarme del movimiento de inmigracion que hay allí.

En efecto salen continuamente para esa nuevos inmigrantes, de los cuales ya existen en la República Argentina unos 10,000. Los Luquenses son hombres muy industriosos, activos, y buenos agricultores, gente muy sosegada y laboriosa, su provincia es muy cultivada, y mejor cultivada que muchas otras, aún fuera de Italia, y de las mas afamadas.

De sus emigrados ya volvieron al pais unos cuantos, que compraron terrenos, y edificaron sus casas, muy bien puestas y haciadas; uno de ellos edificó en un paraleo elevado entre los montes, un Hotel, donde se encuentra todo lo que se puede desear de mas confortable. Estos hechos que están á la vista de todos, son el mejor agente de inmigracion que jamas pensarse pueda, y producen realmente los efectos que son de esperarse.

Belgrano—El Sábado se reunió la Municipalidad de ese pueblo.

Se nombró una comision compuesta de los Señores.

Canónigo Dr. D. Diego Miller cura párraco, Dr. D. Antonio Tornasi, D. Policarpo Mom, D. Juan Buschiazzo y D. F. Pardo.

Ella correrá con la construccion y administracion del cementerio.

Contestacion—D. Pedro II contestó el telégrama del Dr. Ellauri, Presidente de la República Oriental, en estos términos:

"Recibí la noticia ansiosamente esperada, de hallarse establecida la línea electro telegrafica q' une el Rio de la Plata á la frontera del Brasil. Me congratulo con V. E. por tan importante mejora, que muy poderosamente concurrirá á desarrollar las cordiales relaciones de los Estados Americanos entre si y con Europa."

El Emperador del Brasil.

Propuestas cerradas—El 12, las recibirá la Municipalidad para ocho mil galones de kerosene.

El pago es en dinero efectivo y á noventa dias de plazo.

Empréstito—El Gobierno de la Rioja; ha pedido autorizacion al E Nacional para contraer uno por 130,000 pesos ftes.

La peticion ha sido elevada al Congreso.

Disolucion—La sociedad que giraba en esta plaza y en la de Rio Janeiro, bajo la rason social de Requier y Cia compuesta de los señores Anselmo Requier y Alberto Carquette ha sido disuelta de comun acuerdo quedando encargado del activo y pasivo el señor Carquette.

Un diario de Montevideo—Dice que allí ha sido tal el entusiasmo que despertó el Príncipe Tomas que los italianos sacaron los caballos del coche en que iba el Duque y se pusieron ellos en su lugar.

No habiamos oido tal noticia.

Lo que hemos oido ha sido que el carruage de S. A. mas de una vez ha sido tirado por 8 yuntas de grandes y espléndidos caballos, lo que por cierto es bien diferente.

Pesca de Lobos—Ayer ha sido puesto á disposicion del Juez Federal, el sujeto Guillermo Le Bayl, por haber desembarcado con dos individuos mas, de un paylebot oriental, en la costa del Atlántico, á 15 leguas al Sur de Patagonia.

Estaban pescando lobos.

Se cree que Le Bayl haya fugado de la prision de Patagones.

Las fronteras de Santa Fé.—El coronel Obligado habia llegado anteayer á Santa Fé en el *Lujan*, con el objeto de tomar las medidas necesarias para asegurar y proveer de elementos á la segunda línea de fronteras.

El teniente coronel D. Juan P. Jabson quedará al mando de esa línea.

Conocidos son las aptitudes y valor de este gefe que tan largo tiempo de servicios cuenta en la frontera y en la guerra del Paraguay. Ellos son una garantia de que la nueva línea llenará las necesidades que obligaron á establecerla.

Tribunales—Hoy es el último dia acordado por el juez de primera instancia para que los acreedores ó herederos comparezcan á fin de reducir sus derechos á los bienes quedados por fallecimiento de:

Juan Bautista Moreno.

Pedro Boado.

—

El señor Pedro Bouches deberá comparecer hoy ante el juez doctor Belaustegui a fin de estar derecho en la ejecucion que le sigue, Doña Valentina Pedernera de Corrales.

El señor Manuel Ortiz Basnaldo deberá comparecer hoy ante el juez Dr. Garcia por intermedio del escribano Gauland á fin de contestar á la demanda que le ha promovido Doña Ortencia Ortiz Basualdo.

—

Los acreedores de Antonio Grovetto se reunen hoy en el salon del Tribunal de Comercio a fin de proceder á la verificacion de créditos.

—

El señor Antonio Suarez deberá comparecer hoy ante el juez Dr. Prado y por intermedio del escribano Sagasta a fin de devolver el espediente que tiene en su poder seguido por D. Gregorio Torres sobre cobro de arrendamientos.

Telegrama—Montevideo, Agosto 10.

Hoy tiene lugar el baile en honor al duque de Genova.

Hoy sale para esa Jupiter y Rio de la Plata.

Cambio. Lóndres 57 1/8.
Francia 5 14 553
Aaberes 5.35.

El domingo—no quisimos anuciar la salida del vapor Goya para la Asuncion y escalas para el dia martes pues es costumbre de esta compañia transferir la salida del dia fijado y asi ha sucedido, el miércoles se dice saldrá.

Contestacion del Ejecutivo—El gobierno de la provincia ha contestado la minuta de comunicacion que le pasó la Cámara de Diputados, pidiendo informe sobre los motivos por que no se ha cumplido definitivamente con lo dispuesto en la ley de 91 de Octubre de 1865 sobre premios de tierras acordados á los Guardias Nacionales de Buenos Aires que hicieron la campaña del Paraguay.

El Poder Ejecutivo manifiesta en la contestacion que ha dirigido ayer á dicha Camara, que salvadas algunas dificultades de detalle se procede actualmente á la mensura y amojonamiento de los terrenos destinados al efecto en el partido de Lincoln, á fin de hacer la distribucion correspondiente.

Parece que el cuartel general se establecerá en el antiguo fuerte de la *Soledad*, al Oeste del Rio Salado, y serán ocupados los demas fortines que antigaumente tenia la frontera en tiempo de España.

Mercado de Montevideo—Agosto 8 FUERA DE BOLSA—deuda interna 2ª serie Despues de la hora oficial de la Bolsa se presentaron compradores por esta Deuda 62 1/2 p% y no habia vendedores.

Cambios Sobre Lóndres sehan pasado ayer en varias fracciones 10,000 lib á 50 7/8 letras bancarias particulares.

Ayer se han girado 5000 etc al mismo precio, mas ofrecido, pero con pocos tomadores.

Sobre Paris y Amberes se pasaron algunas cantidades á 5.34 y 5.36.

A última hora conocimos una operacion de 30,000 francos sobre Amberes, letras bancarias 5,35.

Sobre Hamburgo 50,000 Reismarck, á 431.

Sobre Rio Janeiro se pasó una pequeña cantidad á 7300 y 9320 reis, por libra esterlina.

Exportacion—No se han conocido ventas de frutos ayer en el mercado.

Laguna Pontina—Los vecinos de las calles Talcahuano desde Cangallo hasta Corrientes se quejan de que se ven condenados á vivir sobre las márgenes de una estensa laguna.

Verdades—Recomendamos al inspector de veredas haga cumplir la ordenanza sobre veredas en la Parroquia de la Piedad.

La calle de Cuyo entre Uruguay y Paraná, lo mismo entre las de Montevideo y Garantias no están en condiciones higiénicas.

Exámen lucido—Nuestro inteligente amigo Tiburcio Gimenez, rindió ayer su examen de Jurisprudencia, y llenos de placer lo felicitamos por la propiedad y facilidad con que contestó á las preguntas que se le hicieron.

Tenemos ya muchas pruebas de su inteligencia despejada, pero ayer nos ha probado que une á esto un profundo estudio; desde ya le aseguramos un brillante porvenir en nuestro foro.

Gas—Los vecinos de las calles nombradas en el anterior suelto, piden á gritos gas!! Gas, Señores, del Gas!!!

Habanos—Recordamos á los amigos que si quieren obsequiarnos, estamos dispuestos á aceptar un cajon de estos fumatóricos, que hallarán dentro mismo cartello en la cigarreria del Buen Gusto.

Gas—Algunos colegas han inventado la noticia de haberse realizado en la bolsa, la venta de algunas acciones de la nueva empresa de gas á la par que son solicitadas, que el gas es inmejorable y....siendo todo lo contrario, pues las casas de comercio que lo han tomado se arrepienten pues sucede diariamente que poco despues de encenderse se apaga, el alumbrado de la calles los vecinos tienen que alumbrarlo tres y cuatro, estos defectos ó mala calidad son argumentos irrepetibles para asegurar que las acciones de la nueva empresa de gas en vez de ser solicitadas, son ofrecidas por menos de lo que se ha pagado.

Como anunciamos dias pasados—La empresa del Tramway á Belgrano ha pasado á ser propiedad de una sociedad constituida el 1.° del presente mes, que girará bajo la razon de Decond, Billinghurst y Cia. La escritura de esta Sociedad ha sido otorgada ante el escribano D. Eduardo Ruiz, y la firma social está á cargo de los socios Pedro N. Decoud y Mariano Billinghurst.—Mientras dure la ausencia de este último firmará por él su apoderado D. Lisandro Billinghurst.

La contaduria general de Aduana. Sigue formando cargo á sus deudores morosos, el *boletin oficial* de ayer publica una resolucion por la que se intima á los señores Roldan hermanos á efectuar pagos en el término que se les fijó por resolucion, que de no hacerlo, se procederá con ellos como corresponde.

Telegrafo Comercial

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p.% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado:

10000 Diciembre 31 á 78.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A	3000	al contado	83	5/8
"	10000	Agosto 15	"	
"	10000	"	"	1/2
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	3/8
"	10000	"	"	1/2
"	10000	"	"	3/8
"	10000	"	"	
"	10000	S'bre 30	84	1/8
"	10000	"	83	3/4
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	5000	"	"	1/2
"	5000	"	"	5/8
"	10000	Ot'bre 31	"	7/8

Cuyo resúmen es al contado 3,000
Agosto 31 80,000
Setiembre 30 5,000
Octubre 31 10,000
Y como total 143,000 patacones
En otros títulos no se hizo nada.

—

Los cambios sobre Europa sigue cotizándose como sigue.

Francia 5,13 á 5.15
Amberes " 15 á 5.17
Génova " 16 á 5.18
Inglaterra 48 7/8 á 3/4
Rio Janeiro 31 á 31.200
Cambio de moneda á la par.

—

Frutos del pais—MERCADO DEL SUD.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 170, 175 á 180 pda
Lanares de matadero 25 á 28 rls. lib.
Id. de campo 24 á 26 id id.
Id estacion 22 24
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 a 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno,

Lanas

Lana reg. clase 70, 75 á 80, arb.
Id. extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id. id del Norte 140 á 150 id.
de vaca sin marlo 110 120 lib.
de con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14 á 14 1/4 rls fts
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 40 á 41.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id ata la do indio 40 á 45 id
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 280 á 290 fang.
Id bueno 260 á 290
Id reg 240 á 50 id
Id inferior 190 á 20 id.
Maiz 101 á 115 id.
Cebada 150 á 180 id.
Harina de pra. clase 50 á 53 arb.
Afrecho id id 10 á 12 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 750 á 800 ton.
Mezcla id id 650 á 700 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. de Ezcurra.

—

Precios corrientes de frutos del País

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.

Cueros vacunos angostos de matadero.
Id id de todo estaqueo, pesada de 160 á 168
Id debecerro y nonatos.
Id depotro, uno de 40 á 42.
Id lanares criollos y sucios, docena de 20 á 23½
Id id mezcla id.
Id id mestizos finos sucios.
Id id id de matadero id de 24 á 26 1/2.
Id id pelados.
Id de cordero y borrega, id de 18 á 25.
Id de corderito, id de 6 á 7.
Id de venado, id de 70 á 75.
Id de nútrilibra de 4 á 4 1/2.
Cerda de potro mezcla del Norte, arroba de 145 á 150.
Id id id delSur.
Id de vaca sinmarlo, id de 110.
Id id conid.
Grasa y sebo en bejigas, panzas etc., id de 45 á 47.
Id id en pipas ó bordalesas, id de 42 á 45 1/2.
Sebo en rama pisado de campo, id de 31 á 32.
Lana fina embellonada sucia.
Id mestizo id id sin criolla, id 68 á 75.
Id mezcla id id buena, id de 75 á 85.
Id id id id ordinaria.
Id criolla id id.
Id lavada fina embellonada.
Pluma de avestruz suelta, libra de 30 á 35.
Id id tojida y atada de Indio, id de 40 á 45.
Astas novillo mezcla al barrer, millar.
Trigo barleta y de pan superior, fanega de 300 á 310.
Id id id regular, id de 230 á 270.
Id inferior, id de 200 á 230.
Id blanco ó anchuelo.
Id chileno y candeal, id de 200 á 250.
Maiz en espiga, id de 125 á 135.
Id desgranado, id de 110 á 115.
Cebada, id de 80 a 120.
Garras, id.
Harina, arroba 54 á 55.

HACIENDA VACUNA

Novillos, uno.
Vacas, id.

LANARES

Capones, id.

MUNICIPALIDAD

Avisos

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Miércoles 12 del corriente á las dos de la tarde para la provision de quinientas escobas de barrido público de las calles, y cincuenta palas de apalear.

Los proponentes deberán acompañar muestra de la escoba que hagan referencia en la propuesta.

La entrega será inmediata y el pago al contado, despues de efectuarse esto.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas verbales el Lúnes diez del presente á las dos y media en punto de la tarde para la provision de pan al Hospital Gral. de Hombres, al de Sn. Roque, y al Hospicio de las Mercedes por lo que resta del presente año.

El pan debe ser de primera clase y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar el caso fortuito.

Los que deseen hacer propuestas en la Secretaria de Secciones la víspera del dia señalado para la licitacion, daran una fianza por escrito, en la que el fiador se obligue á responder por el afianzado en identicos casos á lo que anteriormente se establece.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se hagan.

Buenos Aires Agosto 3 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

Se hace saber al vecindario, que el consejo en sesion del dia 15 ha resuelto conceder un plazo improrrogable de un mes á contar desde la fecha para la construccion de las veredas en todas las propiedades que no las tienen y la reconstruccion de las que se encuentren en mal estado, pasado el plazo indicado se impondrá á los que hubieren dado cumplimiento las multas que para este caso señalan las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, 5 de Mayo de 1863 y 2 de Setiembre de 1872.

Buenos Aires, Julio 16 de 1874.

Mariano Obarrio.

—

El consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el jueves 30 del presente mes á las dos en punto de la tarde, para el forrage necesario á las cabalgaduras de la limpieza pública de esta ciudad por el resto del presente año con escepcion del maiz que se proveerá hasta el 30 de Abril del año venidero.

1.° El pasto seco, maiz y afrecho deberá ser de primera calidad y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos articulos es el siguiente:

650 fanegas de maiz en espiga
400 quintales de afrecho.
90 toneladas pasto seco.

3.° El contrato se dará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

4.° Las propuestas se recibirán á tanto por fanega, quintal y tonelada de cada uno de los articulos segun arriba se especifica.

5.° Los que desean hacer propuestas por uno ó todos ellos, deben presentar en la secretaria de secciones la vispera del dia indicado para la licitacion una fianza por escrito, en la que se obligue el fiador á responder por el afianzado en los mismos terminos que se establece en el articulo 3.°, no pudiendo hacer postura que no cumpliese con este requisito.

6.° Los pagos serán hechos á los tres meses de entregados los articulos.

7.° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se hagan.

Buenos Aires, Julio 6 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

El consejo de gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 10 de Agosto á las dos de la tarde para la provision de los artículos necesarios al consumo de los Hospitales Municipales y Hospicio de San Buenaventura, por lo que resta del presente año.

Los interesados podrán ocurrir á la Secretaria de Secciones para sacar cópia de los artículos á que arriba se hace referencia en la que deben establecer el precio de ellos.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar aun el caso fortuito.

Los que deseen hacer propuestas deben presentar en la Secretaria de Secciones, la vispera del dia indicado para la licitacion una fianza á satisfacion de la Municipaliad, no recibiendose propuesta de los que no llenen este requisito.

Los pagos serán hechos á los tres meses de entregarlos los articulos.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que le hagan.

Buenos Aires Julio 15 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Balance de la Caja Municipal del Mártes 4 de Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer lúnes 4 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				1309509
Idem en la Caja Municipal	300000		1616284	
ENTRADAS				
Recibido de la empresa de tramways Boca y Barracas para pago de sueldos de los inspectores por el mes de Julio último y depositado en el Banco de la Provincia				4000
	300000	2197500	1616284	1313509
SALIDAS				
A Adolfo Silva por importe de una letra vencida hoy dia de la fecha				4000
A Samuel Almeira por once caballos entregados á la administracion de limpieza				12000
A la imprenta de "El Mercantil" por publicacion de avisos en el mes de Julio último				4000
A la comision del Paseo Marte por la subvencion de los meses Noviembre y Diciembre del año pasado y Enero del presente				6000
Existencia de hoy lúnes 4	300000	2197500	1616284	1287509
	300000	2197500	1616284	1313509

Buenos Aires, Agosto 4 de 1874
Publíquese *B. Canard.* *B. Llorente.* Secretario.
Intervino *Reybaud*—Oficial 1°
José I. Gallardo.

Balance de la Caja municipal del Jueves 6 de Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Mártes 4 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente				
Id en el Banco de la Provincia en id. idem				1287509
Id. en la caja Municipal	300000		1616284	
ENTRADAS				
Yo ha habido.				
	300000	2197500	1616284	1287509
SALIDAS				
A Forns y Lubirachs por cuenta de una letra vencida por trabajos hechos á la corporacion				28617
Al capellan del cementerio del norte para compra de útiles con destino á la capilla				2000
A Pedro Correa, 2° capataz de la de cuadrilla por jornales de los meses Junio y Julio				580
A Florentina Lupo preceptora de la escuela núm 7 por sus haberes de Marzo y Abril último				2000
A Torres y Barton por Medicinas suministradas al Hospital de San Roque en Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado				11421
A los mismos por id id al Hospital General de Hombres en Enero del corriente				23248
A la imprenta de La Política por impresiones y publicacion de avisos				1500
A Segundo Arce, empleado municipal por un sueldo sin cargo				2500
Existencia de hoy Juéves 6	300000	2197500	1616284	1215548
	300000	2197500	1616384	1287509

Buenos Aires, agosto 6 de 1874.
Publíquese *B. Canard.* *B. Llorente.* Secretario.
Intervino *Reybaud*—Oficial 1°
José I. Gallardo Tesorero

BANCOS

El Banco Mercantil

Del Rio de la Plata (limitad)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito..... " 1.030,900

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p%
on 15 dias de aviso .... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " .... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "Natrional Bank" en Irlanda; y del "British Ireland Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banc Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London & China, "Hong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Londres,

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como bajo del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires de Noviembre de 1873.

Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aqui por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de bienes tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. A *precios moderados.*

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

DE LA P[illegible] CIA

[illegible]UNCIONA DESDE LAS [illegible] HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra [illegible]cuento.

[illegible] á libramientos á la vista sobre las Sucursales Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto [illegible] y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps [illegible] Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, [illegible] ando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el.............. 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 o/o se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL UN MILLON DE Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

50ª funcion de la primera temporada

Hoy Martes 11

Aida

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

46 funcion de la primera temporada

Martes 11

Los Hugonotes

Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

5ª funcion del 2° abono

Eiercoles 12

Marina

Pascual Bailon

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,

Direction de Mr. Pontis.

—

Mardi 11

La Fille de Mme. Angot

Prochainement

Fradiavolo

Opera comique en 3 actes

Prix des place

Loges de 1er. galerie.... 100
" 2me " 50
Fauteuils d'horchestre.... 20
Lunetas.............. 10
Entrée generale........ 10

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

—

Mardi 11

La grande Duchesse de Gerolstein

Jeudi 13

Benefice de Mr. Dubois

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

—

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 16 de Agosto de 1874.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnástica.

Habrà varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

Circo Francés

Calle Corrientes esquina á la de Paraná

—

Dos grandes y variadas funciones

El Jueves 14 de Agosto A las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Dadas por sin rival chileno y todos los demás artistas de la compañia.

Avisos

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Luis Prado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoría por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires Mayo 27 de 1874.

Faustino Miñones.

jl. 12 934-30p-v12a;

Seccion Judicial

Por el presente se cita á los creedores del concurado D. Enrique Bowcer para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso en dos periódicos de la capital, comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Julio 2 de 1874.

Apolinario Cisneros.

. 14 v. 14 de a.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el termino de seis dias á los acredores de D. Juan Battilano, vecino del partido de Navarro, que se há nombrado Defensa de los bienes al acreedor D. Francisco Iovlombo, habiendose ordenado se le entregue el espediente para que pida lo que corresponda. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **J. E. Coronado.**

A. 4 6p v12.

Por disposicion nel Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza à los que so consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se hace saber á D. Francisco Raldoyno el autorizado en el espediente que contra el siguiente Sres Oliver y Rerabal sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue. Agosto 7 de 1874. Por lo que resulta del certificado precedente autos notificandose esta providencia por edictos al demandado. Repongase el sello Barra. Buenos Agosto 10 de 1874. **Eugenio Blanco** Escribano Secretaroi.
N 994 ag 11 3p v13.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca al Juzgado y oficina del infrarcripto á deducir acciones en forma bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccai.
No 970. jl28 30p. v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el termino de tres dias á Don Santiago Dabathe, para que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Nicanor Silva por cobro de alquileres daños y perjuicios, de la casa que ocupa en la calle de Rivadavia núm. 109 y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Ayres Agosto 8 de 1874. **Manuel Malmierca**, Defensa 74 Escribano Publico Secretario. ag 3p v12

El Doctor D. Miguel García Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1.° de 1874.
Juan E Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Franco y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciónes en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Felix Sagasta
N. 993. Ag. 9 6p v 15

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado á Don Eulogio Cuenca—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Bustamante los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los q'le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra
Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Joaquin Lijó
Perú 120.
N. 9 88 Ag. 8-15 p. v 25

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Eduardo Chevappe, para que comparezca ante Su Señoria por intermedio del que suscribe dentro del término de seis dias á estar á derecho en el espediente testamentario de don Juan Francisco Coillou, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1874.
Nemesio Zanoletti
N. 991 a8 6p v15

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santo Marino situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compue to su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan F. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, presente al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1.567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2.° del artículo citado.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1874.
Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
N. 990.
A8. 15p. v25.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañía se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.
Buenos Aires, Mayo 20 do 1874
Angel Julio Blanco
Perú 120
N986 aS 15p v25

Juzgado de Paz de la Concepcion.—Por el presente se cita llama y emplaza á Dr. Cipriano Chiclara, para que comparezca á este Juzgado el Martes 11 del corriento, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Dn. Miguel San Martin por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino compareciese, será juzgado en rebeldia.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.
Nicanor Tejerina.

Por el presente y de orden del Sr. Juez de primera Instancia en la civil, se cita llama y emplaza á D. Pedro de la Cuerta para que dentro del término de diez diaz de la fecha comparezca á estar á derecho en la acusacion promovida contra el mismo por D. Adolfo Fançon, por infurias bien por si ó por medio de apoderado ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento que de no hacerlo, sele nombrará por su rebeldia un defensor de ausentes. Buenos Aires, Julio 28 de 1874. **Manuel Llanos Oliver.**
N 978 jl 30 10p v11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 14 de 1874.
Nicanor Repetto.
N 948 j19 30p v23 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia se emplaza por el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Diego Bernal, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que en el termino indicado por conducto del Escribano que firma adserito á la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 3 de 1874.
Leandro Garcia
a9 3p v13s

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Cleppi para que comparezca ante este Juzgado en el termino de seis dias á contestar la demanda interpuesta por D. Geronimo Pulcri sobre entrega de dinero; previniendole que si no se presenta se ordenará la entrega del dinero depositado. Buenos Aires Agosto 8 de 1874. **G. Almanso.** 6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto.**
jl 29 30p 30.
j31 v3 ag

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1.ª valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheca se cita llama y emplaza, á los que se consideren, con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juato Bautista Moreno, para que dentro de la fecha del presente treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 12 de 1874.
Bartolomé Martin
937 jl. 14-30p-v14a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874
Clodomiro Gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, julio 13 de 1874.
José Fernandez.
Escribano Públic.
936. jl·14 30p. v 14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Petrona Molina de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
Faustino Miñones.
j. 15 30 p. v. 20 a.

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Venceslao pacheco se cita llama y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Horvolin á fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 18 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
30p jl 21 v8

Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Domingo A. Cárdenas, dara que se presenten ante S. S. y por intermedio de la oficina de Saldias donde se halla el infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.
32 jl. 9 v. 13 ag. **E. Morales**

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Capital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m/c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.
Manuel H. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Miguel Repette.
No. 690 jl23 v27a.

REMATES

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 150, perteneciente á la testamentaria de Doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m/c

Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m/c.

Por los títulos ocurrir al escribano Malmierca, Defensa 74, primer patio, donde estarán los títulos á la vista Escritorio, Bolivar 20 1/2.

M. Benguria

JUDICIAL

El Viernes 14 del corriente Agosto donde estará la bandera procederé á vender en publico remato á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y al contado por orden del Sr. Juz de 1.ª Instancia D. Garcia Fernandes las existencias de la merceria sita en la calle de Tacuri numeros 196 y 198 consistentes en un gran golpe de muchos objetos de fierro labrado y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estencion.
N 995 ag 11 4p v14.

José C. Soto

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyoria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda piza propia para negocio: y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 59 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870. . . . . $ 91,183
Dos terceras partes. . . . . « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 y 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion. . . . . $ 189,132
Dos terceras partes. . . . « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina á la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante á las 5 vares y 61 cts. desde la linea del frente por la calle que corre hasta el fondo donde el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870. . . . $ 164,277
Dos terceras partes. . . « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partos de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion . . . . $ 214.793
Dos terceras partes. . « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.
No. 944 jl 18 30p v22a.

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No annnciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1/2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2/3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2/3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL

Magnífica propiedad

Situada en la calle Independencia N. 309

Atencion especuladores

Tasacion baja

8 1/2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte

Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanes de Chorip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 86060 ps., no admitiendo oferta ménos de las 2/3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)
N 942 j18 32p v23 a.

B. Nazar y Ca.

De caballos y yeguas, mestizos. De lo conocida cria y de la estancia del señor Kemmis «Las Rocas,» en la cañada de Gomez, provincia de Santa Fé. En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El 13 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado, "The Prince" de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto. Es un magnifico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señoras.

Un caballo alazan "Antidote" de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre. La madre es hija del famoso potrillo "Elcho"—Esto animal es de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una llegua saina "Escapo" de 4 años.

Una id. "Alard of the mist", de 5 años. Preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas, son mansas de andar y una de ellas como para montar señoras.

Una yegua negra "Stephanotis" de 3 para cuatro años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera "Sweetbriar" que nunca fué vedcida, y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

De guarniciones de volantas para uno y dos caballos.

El mismo dia á las las 2 en punto.

Vanderémos á la mas alta postura y al contado y sin reclamo, por cuenta de quien pertenezca, un lindo surtido de guarniciones para carruages, negras y blancas.

A. una guarnicion negra para dos caballos con yuquillos y evillas plateadas. B. una id. blanca para un caballo con yuquillos y evillas plateadas finas. C. una id, id, id, fina. D. una guarnicion negra para dos caballos con yuquillos y evillas plateadas finas. E. una guarnicion blanca para 2 caballos con id, id fina. F. una guarnicion blanca para 1 caballo con id, id fina. G. una guarnicion negra para dos caballos con id, id fina. H. una guarnicion blanca para 2 caballos con id, id fina. J. una guarnicion negra para un caballo con id, id. K. una guarnicion blanca para un caballo con id, id, id fina. L. una guarnicion blanca para un caballo id, id. M. una guarnicion blanca 2 caballos con id, id. N. una id negra para 2 caballos con id, id, fina. O. una guarnicion negra para 1 caballo con id, id. P. una guarnicion blanca para 1 caballo con id, id. Q. una id, id, para un caballo. R. una id negra para id con id, id fina. R una id, id para id, con id, id fina. S. una id, id, id. T. una guarnicion para id con id, id. U. una guarnicion negra para 1 caballo can yuquillos y evillas plateadas. W. id, id para id con id, id. X. una id, id para dos caballos con id, id. Y. una id, id para 2 caballos con id, id. Z una id, id para id, id con id, id fina. AA. una id, id, para id con id fina. BB. una guarnicion para id, id. CC. una guarnicion para dos caballos, DD. nna guarnicion para dos caballos.

Por los mismos

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorades, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos á la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaide de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sns condiciones.

Por el mismo

De guarniciones finas para carruaje—En su casa calle de la Victoria núm. 154

El jueves 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora.

28 pares guarnicion fina para carruaje de uno y dos caballos, negras y blancas ambas con plateados de superior calidad, las que estan ya en exhibicion en nuestra casa.

Por los mismos

De caballos y yeguas mestizos
De la conocida cria y de la estancia del Sr. Kemmirs «Las Rosas»
En la cañada de Gomez, Provincia de Santa-Fé
En nuestra casa calle Victoria 154

El Juoves 13 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos estos magnificos animales cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado "The Prince" de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto.—Es un magnifico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señoras.

Un caballo alazan "Antidote" de 2 para tres años y de tres cuartas de sangre. La madre es hija del famoso potrillo "Elcho".—Esto animal es de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina "Escape" de 4 años.

Una id "Alaid of the mist" de 5 años. Preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas son mansas de andar y una de ellas como para montar señoras.

Una yegua negra "Stephanotis" de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras: es hermana por padre y madre de la famosa parejera "Sweet briar" que nnnca fué vencida y muchas personas intelijentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado "Early Morn" de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales, son hijos del famoso potrillo inglés, de sangre pura "Wirwind". La contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidos, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para carreras.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remato.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos cuarteinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, ca nisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada con chas con fleco, cuellos hilo, genero de id de á..s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas lo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, capsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de ooo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de bid, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mrоapolan, sombreros de castor medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivanias clases y otros articulos que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 10 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo hoinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalono, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros articulos que estaran á la vistas en este remate.

Avisos no cumplidos

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

4,000 ps. m/c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3.° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1.° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.

2.° Sabrá hablar el español.

3.° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4.° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.

5.° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6.° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
Oficial Mayor
846 jl38-28

Edicto de Policía

Habiendo sido recomendado á la Policia por el Superior Tribunal de Justicia el estricto cumplimiento de las diversas disposiciones vijentes que prohiben el uso de toda clase de armas cortantes, punjantes ó de fuego, imponiendo severas penas á los infractores, entre ellas la de trabajos forzados y servicios en las tropas de línea por las reincidencias, el Gefe de Policia en el deber de llenar aquella recomendacion y de cumplir esas disposiciones tendentes á prevenir los delitos y á garantir la seguridad pública, la previene á la poblacion para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por individuos que infrinjan la regla y sean sometidos á la autoridad.

Al mismo tiempo y deseando en lo posible que no se relaje el respecto al principio de autoridad que es la base mas segura del órden social, previene que será rigorosa en la aplicasion de las penas que corresponden á los que en cualquiera acto de servicio de un empleado de Policia intervengan para oponerse á su accion; asi como castigará con igual severidad cualquier abuso ó arbitrariedad de los empleados á sus órdenes desde que lleguen á su conocimiento justificadas. Buenos Aires Julio 27 de 1874. **Enrique O'Gorman.** Gefe de Policía. N. 972 jl 28 20p v 16 ag

KHAL Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. Kaps de Dresden, de Gustavo Haeseler, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1/2 CALLE MIAPÚ 6 1/2

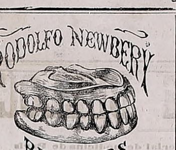

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Se Alquila

un hermoso local á dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo local calle de Potosí núm. 89.

COLEGIO DE AMBOS SEXOS

Preceptora

SEÑORITA R. MARTINEZ

61—Calle de Comercio—61

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.

24--ARTES--24

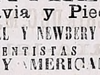

ENTRE
Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5 p

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos les efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

CUIDADO
con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S BAGLEY.

DOCTOR

G. NEWLAND Y H.nos

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad.* Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de Suipacha 10 1/4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deséen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido.*

SUIPACHA 10 1/4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades ne viosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esp rimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente",

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia emplead sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza.,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto· La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de restriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilisima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientos un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

"M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza·

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios· Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr Cabaret.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Regnault.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste gravo, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr Bellevue.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, todrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortos dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea à la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos ó gásticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompaño ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dastu entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la infuencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz— Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcienar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exijase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva le firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularse y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas ... conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específices, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) Tomas Holloway.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora
Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris
11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 —los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a 15 pm